



C/ Dr. Domingo Glez. García  
38300 La Orotava - Tenerife  
Teléfono / Fax: 922 32 01 76  
[www.iniciativaporlaorotava.org](http://www.iniciativaporlaorotava.org)

## Moción de IpO

### sobre el barrio de Camino de Chasna

---

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, el barrio de Camino de Chasna presenta algunas deficiencias que se hace necesario subsanar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Varios son los aspectos a mejorar que queremos incluir en esta moción, todos ellos fruto del encuentro con las vecinas y vecinos y la consiguiente recogida de propuestas de actuación, unas comunes al resto de barrios de La Orotava y otras más específicas de Chasna debido a la configuración de su poblamiento.

En la priorización, los problemas relacionados con el tráfico en el Camino se convierten en la demanda de más interés: exceso de velocidad, carencia de aparcamientos, falta de respeto de la señalización viaria, etc. La utilización del Camino como atajo por los automovilistas de otros barrios viene a aumentar considerablemente la densidad de tráfico en la vía, generando problemas ante su estrechez -sobre todo, en algunos tramos- y elevada pendiente. El Camino de Chasna es un camino tradicional, de los que se usaban para comunicar la Villa con la Parte Alta o el norte con el sur de la Isla, generando un poblamiento de tipología lineal aprovechando el trazado del camino. Por ello, las viviendas a borde de vía se presentan como un hándicap a la hora de resolver la problemática enunciada. La propuesta se basa en mantener el doble sentido y ensanchar el camino donde sea necesario, definir los espacios destinados al estacionamiento y señalarlos adecuadamente, hacer respetar el “viradero” –ya señalado–, colocar señales de control de velocidad y aumentar la presencia de la policía local en la zona.

La seguridad vial en la TF-21 también es un problema. Hacen falta varios pasos de peatones que den alguna garantía a las vecinas y vecinos al cruzar esta carretera, que corta el Camino de Chasna en tres tramos. Precisamente en estos cruces camino-carretera –donde, además, existe una parada de guaguas–, así como en el acceso a la farmacia, es donde se demandan estos pasos de peatones, que si se hacen en resalte ayudarían a aminorar la velocidad de los vehículos.

Los aluviones de este invierno han hecho reabrir otro problema presente en el barrio. Nos referimos a que las viviendas de la parte sur de la Calle Segundo Morales se ven seriamente afectadas por las aguas de escorrentía cuando las precipitaciones son considerables, ya que el paso de la carretera cortó el drenaje natural proporcionado por una barranquera y ahora el agua discurre libremente hacia la parte trasera de las casas. Los propios vecinos han tenido que ingeniárselas para intentar contener o desviar el agua para que no afecte gravemente a sus propiedades.

El ocio también preocupa a las personas que viven en Chasna. Debido a la pronunciada pendiente del Camino y a la carencia de aceras en la Carretera, la cancha polideportiva se venía convirtiendo en el recurso utilizado –sobre todo, por las mujeres del barrio- para ejercitarse caminando. Pero ya hace tiempo que no pueden disponer de esta instalación deportiva debido a que la iluminación se ha visto cortada, sobre todo en las tardes cortas del otoño-invierno.

Asimismo, Camino de Chasna no escapa a una problemática generalizada en nuestro municipio: la carencia de aparcamientos. Y no sólo en el Camino, sino también podría mejorarse la situación en el Consultorio de Salud colocando los aparcamientos en batería o espiga, en lugar de en línea, como se distribuyen en la actualidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, elevamos al Pleno de esta Corporación, para su aprobación si procede, el texto de la siguiente moción:

## TEXTO DE LA MOCIÓN

1. El Ayuntamiento de La Orotava acuerda acondicionar el Camino de Chasna para el tráfico rodado en los términos expresados en la exposición de motivos.
2. El Ayuntamiento de La Orotava acuerda habilitar los pasos de peatones expresados en la exposición de motivos, instando para ello a otras administraciones en caso necesario.
3. El Ayuntamiento de La Orotava acuerda tomar las medidas necesarias para que las aguas pluviales no afecten a las viviendas de la Calle Segundo Morales.
4. El Ayuntamiento de La Orotava acuerda adecuar la iluminación del Polideportivo de Camino de Chasna a las necesidades vecinales.
5. El Ayuntamiento de La Orotava acuerda colocar en batería o espiga los aparcamientos del Consultorio médico de Camino de Chasna.

La Orotava, 19 de abril de 2010

Fdo.: José Manuel Hernández Hernández

Fdo.: José Antonio Lima Cruz

Fdo.: Bárbara Álvarez Escobar